En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria 1550003 17830 2272 932100 (E) “Encargo a Tracasa instrumental para los servicios de gestión de cobros, notificaciones y trabajos auxiliares”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En el debate parlamentario de los Presupuestos Generales para el año 2019, mediante una enmienda, se incremento en 250.000 euros las partida 1550003 17830 2272 932100 (E) “Encargo a Tracasa instrumental para los servicios de gestión de cobros, notificaciones y trabajos auxiliares” con un crédito definitivo de 822.769 euros.

A fecha 1 de agosto de 2019 se ha ejecutado un total de 328.396 euros. A la vista de ello se pregunta:

¿Está previsto que antes del cierre del ejercicio presupuestario se llegue a ejecutar la totalidad del crédito presuestario de la partida 1550003 17830 2272 932100 (E) “Encargo a Tracasa instrumental para los servicios de gestión de cobros, notificaciones y trabajos auxiliares”?

¿Por qué razón no se ha ejecutado a esa fecha una mayor cantidad de crédito?

¿Conoce el Departamento que el incremento del crédito en esa partida de 250.000 euros tenía como destino la contratación, por parte de Tracasa Instrumental, de cinco técnicos para combatir el fraude fiscal?

¿Se ha procedido a dicha contratación a lo largo del año 2019 por parte de Tracasa Instrumental? En caso negativo, ¿cuál es la razón de no haberse procedido a dicha contratación?

¿No cree el Gobierno que la falta contratación de esos cinco técnicos supone un retroceso en la lucha contra el fraude fiscal?

Pamplona-Iruña, a 10 de octubre

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique